MISCELÁNEA SEMANAL SE PUBLICA Y SE REPARTE GRATIS LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Cuesta del Alcázar, núm. 20. Se admiten anuncios, reclamos y comunicados.

Advertencia.

Accediendo á las repetidas instancias de gran número de lectores de este modesto semanario que desean recibir en su domicilio los números del mismo, con el propósito de evitar la posible contingencia de que, por la manera en que al presente se distribuye, pudieran quedarse sin él, hemos resuelto establecer para aquéllos solamente, como remuneración al repartidor, una subscripción trimestral al precio de cuarenta céntimos de peseta, sin que, ni para estos subscriptores ni para el público en general, pierda este modesto semanario su cualidad de gratuito.

La subscripción puede hacerse en la Administración del periódico, cuesta del Alcázar, número 20, ó en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, por trimestres completos, previo abono de la cantidad indicada.

La Exposición al Gobierno de los Gremios de Madrid.

He aquí la que entregó la Comisión ejecutiva de dichos Gremios al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el día 18 del corriente mes:

«Excmo. Sr.: Cumplimos el encargo que los contribuyentes de Madrid, en junta celebrada el 6 del actual, nos confirieron, acudiendo á V. E., y presentándo de las conclusiones que votaron por unanimidad.

»No es nuestra protesta, respetuosa sí, pero enérgica, la voz de unos pocos; es la protesta general de todas las clases que contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado, y de todos los pueblos de la Península se alza el mismo clamor, pidiendo cese el sistema de administración que nos rige hace bastantes años.

»Ve el contribuyente, Excelentísimo Sr., cómo se malgasta su dinero sin aprovechamiento; cómo la Administración pública es un organismo completamente destruído, y cómo esta enfermedad, que tiene al País empobrecido y arruinado, puede acabar con una Nación, digna por todos conceptos de ser bien gobernada y dirigida.

»No podemos ni debemos pagar tantos impuestos; exigimos que se cumpla el artículo de la Constitución que obliga á todos los españoles á contribuir á las cargas del Erario, y exigimos, por lo tanto, que se imponga una contribución igualatoria á los grandes capitales invertidos en la deuda de la Nación.

»Queremos evitar la bancarrota, á la que seguramente vamos, porque así lo demuestra

el desnivel de nuestros Presupuestos, los ahogos del Tesoro público y las grandes, grandísimas dificultades con que viven la Industria, la Agricultura y el Comercio.

»Pedimos grandes economias en el presupuesto general de gastos, y queremos que desaparezca lo superfluo, lo innecesario, lo improductivo, ahorrando grandes sumas de millones, que representan cien veces mayores cantidades que los impuestos extraordinarios votados con motivo de la guerra.

»Queremos que cese el favoritismo imperante en todas las esferas de la Administración y de la Justicia, y pedimos que se averigüe la riqueza oculta, castigando con mano fuerte á los que detentan á la Nación, no declarando sus grandes fortunas, y dejando que los pequeños contribuyentes se arruinen, y que el fisco se apodere de sus modestos bienes por falta de pago en las contribuciones.

»Tenemos, Excmo. Sr., sed de Justicia y de Moralidad. Perdidos nuestros mercados coloniales, recargados con impuestos y gravámenes de todas clases, la crisis grave por que hoy atraviesa la Nación puede conjurarse haciendo grandes desmoches en las cifras de los presupuestos de gastos y reformas que al unisono piden todas las clases del País.

»Hemos entregado sin disentir

cuanto se nos ha pedido hasta ahora para salvar el honor de la Nación, que es el honor de todos, y ha llegado, á nuestro juicio, Excmo. Sr., el momento de realizar las aspiraciones de las clases contribuyentes, llevando las economías al último límite de lo posible y restableciendo la Moralidad, completamente perdida en todo lo que se relaciona con la Administración pública.

»No es mal reciente el actual, tiene larga y triste historia; pero al Gobierno que V. E. preside le ha tocado en suerte su pronta y radical curación, evitando de este modo mayores desgracias, que el País no podría soportar seguramente y que V. E. sabe por su larga experiencia de la vida pública, que la desesperación y la ruina llevan á los pueblos por derroteros en que jamás pensaron ir.

»Medite el Gobierno, Excelentísimo Sr., que este clamoreo general que se oye en todos los ámbitos de España es la voz que reclama de sus gobernantes pongan coto á tanta injusticia, á tanta inmoralidad y á tanto empobrecimiento.

»Y si, como no esperamos, fuéramos desatendidos, si nuestras peticiones justas, Excelentísimo Sr., cayeran en el desierto del olvido; si nuestras predicciones se cumplieran, porque el Gobierno que V. E. preside desoyera las razones en que nuestras conclusiones se apoyan, entonces nos quedará el triste, tristisimo consuelo de que, las clases contribuyentes que representamos quisieran ayudar á salvar la Nación española, fueran desatendidos y despreciadas por los encargados de velar por los intereses de todos.»

Contingente Militar.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó el día 20 del corriente el contingente de fuerzas para el actual reemplazo.

Son llamados á las armas 79.327 hombres, que deben incorporarse á las respectivas Zonas del 1 al 5 del próximo Noviembre.

El número de reclutas que debe entregar la zona de Toledo es el de 1.187, distribuídos en los siguientes Cuerpos:

Infantería de Zaragoza, núm. 12.	653
Cazadores de Manila, núm. 20	200
Idem de Almansa, núm. 13	83
Idem de Talavera, núm. 15	76
5.º Regimiento montado	49
2.º Id. de montaña	
2.º Batallón de plaza	49
2.º Regimiento de Zapadores	33
Regimiento de Pontoneros	3
Batallón de Telégrafos	
Compañía de Obreros	5
1.ª Brigada de Administración mi-	11 145
litar	8
Brigada Obrera y Topográfica de	
Estado Mayor	
Total	1.187

Ricos y pobres.

Un filántropo inglés, Mr. Neuman, dirige á los millonarios de su país, desde las columnas de la Fortnightly Revient, una invitación digna de ser atendida y de ser también imitada por los ricos de otras naciones.

Fíjase Mr. Neuman en la depravación moral de la gente joven.

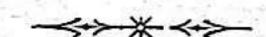
Las estadísticas demuestran que los crímenes ocasionales son cada vez más raros, pero el crimen habitual aumenta en cambio en proporciones considerables.

¿A qué se debe esto? Al ambiente vicioso en que vive la juventud.

El tipo á que se refieren especialmente las observaciones del filántropo británico es el del jóven pobre. El dilema de éste es trabajar ó no.

Si no trabaja, va á aumentar el contingente del vicio. Si, por el contrario, es naturalmente laborioso, las profesiones á que puede dedicarse le obliga á estar encerrado durante todo el día, y por la noche busca la manera de distraerse y aturdirse. ¿Dónde pasará las veladas? El jornal no le deja libre dinero que emplear en solazarse decorosamente.

La proposición de Mr. Neuman consiste en que los ricos den su óbolo para fundar sociedades de recreo donde la juventud pobre hallase esparcimiento gratuito de su gusto y capaz de alejarle de los centros de corrupción.



Á Cristo en la Cruz.

Soneto.

A la asombrada tierra en anchas gotas Llega la sangre que á su bien destinas, Y humilde en ese leño te reclinas, Tú que la tempestad riges y azotas; Las nobles palmas por los clavos rotas, Coronado de bárbaras espinas, La frente ilustre ante tu hechura inclinas, Y en tu propia bondad tu acero embotas. ¡Perdón, mi Dios! y templa tus enojos. Viendo á los hombres que en su imbécil

Sobre tu sien pusieron los abrojos Y entre tus manos la irrisoria caña, Levantar hoy los espantados ojos, Con torpe miedo á contemplar su hazaña.

Come Keer administra

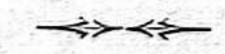
J. R.

saña

Romanticismo.

Albox; joh pueblo famoso! ensueño de mis amores; cuántos amargos dolores en tu seno padecí; pues por un andar gracioso y unos ojos seductores he sufrido sinsabores y por su dueña viví. Si esta mujer me quisiera y mis dolores calmara, los ojitos de su cara admirando he de vivir; pero si de otra manera mis palabras no escuchara y altiva me despreciara, ¡sólo me queda.... morir!

LEOPOLDINI.



;DICHOSO AGUA!

(ESCENAS COGIDAS AL VUELO)

ENTRE AMA Y CRIADA

-.... Y no me conteste usted! ¡Rabanera! ¡Descarada! -; Pero, señora!....

-¡Silencio!

Se necesita cachaza para estarse como usted se ha estado, tres horas largas en la fuente, para luego volverse á casa sin agua!.... -La culpa no ha sido mía, porque si no la quitaran tan pronto.....

-Lo que es disculpas, ·de seguro, no la faltan; pero á mí no me convence, pues estoy ya muy cansada y con ésta son ¡diez veces! las que se vuelve sin agua por causa del novio, y esto ya no lo consiento, ¡vaya! por le tanto, ó deja usted desde hoy à ese calandria o puede, desde este instante, empezar á buscar casa donde servir

-Ahora mismo, y sepa usté, Doña Casta, que ha hecho muy mal en mentar a mi novio para nada, porque él no tiene la culpa de que haiga ó no haiga agua, y, por lo tanto, la dejo - á usté más ancha que larga, porque me voy ahora mismo..... apues, digo, que la muchacha se asusta!....

-¡No, ya lo veo, que no se asusta por nada, pues tiene usté un desahogo mucho mayor que el Alcázar..... - Lo que tengo es más decencia que esté.....

-¿Que yo? ¡Deslenguada! ¡Sin vergüenza! ¡Respondona! Habrase visto!....

-¡Caramba! No se sofoque usté tanto que puede ponerse mala! - Vaya usté al diablo, señora! -¡Quede con él, Doña Casta!

EN LA FUENTE

-¡Que se cuela!.....

-¡Eh, á la cola!.....

-¡A la cola!

- Mirala y cómo se hace la sorda! -¡Hija, qué barbaridaz! ¡Ni que hubiera hecho una un crimen! ¡Vaya un modo de gritar!..... -Pues póngase usté á la cola como estamos las demás. -¿Y si no quiero? -¡Ay qué gracia!

Pues se marcha sin llenar.....

-¿Quién lo ha dicho? -¡Yo!....

-¿Usté? ¡Bueno!

¿Y usté quién es?.....

-¡La que va

á hacerte el cántaro cachos en la cabeza!

-¿ Usté? ¡ Quiá!

Carreras, cántaros rotos, gritos, sustos y desmayos, palabras provocativas y no pocos arañazos Esto es lo que á todas horas

y en casi todos los barrios en donde hay fuente sucede por no haber agua..... ¡Qué escándalo! H. RONCERO.

AYUNTAMIENTO

Sesion del 20 del actual.

Por falta de espacio y poca importancia de los asuntos que omitimos, sólo nos ocuparemos del arrendamiento del Matadero.

Leído el informe de la Comisión de Hacienda proponiéndolo como conveniente al Municipio, pide la palabra el señor Valle, que entiende que hay servicios de los que no debe desprenderse el Ayuntamiento; que uno de éstos es el Matadero, pues la salubridad pública estaría en peligro à pesar de las inspecciones. Sin que su animo sea ofender á los que las ejercieran, cree que el arrendamiento se presta á fraude.

El Sr. Jimeno afirma que el Sr. Valle se ha llevado de ligero y no ha dejado muy bien parado á los Inspectores, creyendo que, al arrendar el Matadero, éstos no habían de cumplir tan exactamente como hoy cumplen. Que no se presta á fraude, porque aunque el arriendo se haga, ha de haber inspección por parte del Ayuntamiento.

El Sr. Valle dice que no ha puesto en duda la rectitud de los Inspectores; pero que pudiera suceder hubiera fraudes.

El Sr. Ortiz no ve la conveniencia de este arriendo. Dice que los Ayuntamientos han arrendado toda clase de servicios, pero que á ninguno se le ha ocurrido arrendar el Matadero, y que esto por algo será.

El Sr. Serrano dice que no se le ha ocurrido arrendar el Matadero á ningún Ayuntamiento, pero que alguno tiene que ser el primero; que tampoco á ninguna Diputación se le ocurrió arrendar el Contingente provincial hasta que lo hizo la de Sevilla la primera. Cree que el arrendamiento debe hacerse, porque por una parte el contratista, por conveniencia particular, ha de cumplir con exactitud, y por otra el arriendo produce al Ayuntamiento 4 ó 5.000 pesetas, que no deben echarse en saco roto.

El Sr. Muro cree que no debe ser arrendado, pues si á pesar de la intervención directa que hoy ejerce el Ayuntamiento en algunos días y ciertas ocasiones se han cometido faltas, qué sería cuando no se ejerciese tal intervención.

Que para hacer economías se podría suprimir una plaza de las tres que hoy hay de Inspectores y otras supresiones en los demás destinos del Matadero.

El Sr. Hierro se muestra partidario del arriendo y dice que, obrando de mala fe, de un modo ó de otro pueden cometerse abusos.

El Sr. Alcalde dice que se pagan 54 duros diarios al Contingente; se deben 14 000 duros del Matadero y todo el mundo sabe en qué estado se encuentran las Arcas municipales. Por el arriendo se sacan 9 ó 10.000 pesetas. Mi idea es que con este nuevo ingreso se vaya pagando la deuda del Matadero; menos peligro veo de fraude estando arrendado que por administración. Y que creyendo suficientemente discutido el asunto se pone á votación.

Votan que si los Sres. Jimeno, Hierro, García, Morcuende, Maeso, Serrano y el Sr. Alcalde, y que no los Sres. Muro, Victoria, Ortiz y Ancos, Moreno, Gil, Valle y Montes, resultando empate.

El Sr. Alcalde pregunta qué preceptúa la ley para estos casos, y de ella resulta que en caso de empate se votará en la sesión próxima, ó en la misma, declarada la urgencia.

El Sr. Jimeno dice que se diga si es urgente.

El Sr. Alcalde cree que sí lo es.

El Sr. Ortiz: No es urgente, y de haber podido esperar hasta hoy, bien puede esperarse ocho días más.

El Sr. Alcalde dice que antes no se tenían intervenidos los fondos.

El Sr. Ortiz: Si no se tenían intervenidos los fondos, ya se sabía que el contingente se había subastado, que se nos había de reclamar la deuda y que ya se nos había mandado un comisionado.

El Sr. Jimeno dice que no se discuta y que se ponga á votación.

El Sr. Muro: Que sin discusión no

debe votarse. Que se discuta y después se vote.

Nueva votación para declarar el asunto urgente y nuevo empate.

El Sr. Alcalde: Supongo que la ley dirá algo.

El Sr. Hierro: Después de hecha la primera votación hágase otra. El Sr. Muro: Que se lea nuevamente

la lev. El Sr. Serrano: La cuestión está clara. Estando empatados hágase otra vo-

tación. El Sr. Alcalde: Cúmplase la ley.

El Sr. Valle: Nueva votación y que decida el voto de calidad del Presidente.

El Sr. Ortiz no está conforme con otra votación.

Sr. Alcalde: Que se haga nueva votación.

Sr. Ortiz: Y que conste mi voto en contra.

Resultando empatados por el voto de calidad del Sr. Alcalde, se declara la urgencia.

Y procediendo á otra votación (¡LA CUARTA!) para arrendar ó no el Matadero, y resultando empate, decide el voto del Presidente, acordándose el arriendo.

→ [-**※**] →

Obreros sin trabajo

que deseen obtenerle.

En nuestro deseo de contribuir con ta medida de nuestras fuerzas á dar facilidades á la clase obrera que se halle sin trabajo para que sus servicios puedan ser utilizados por aquellas personas que los necesitaren, desde el próximo número abriremos una sección que se denominará como arriba indicamos, en la cual se insertarán gratuitamente, durante el tiempo que permanezcan ociosos, los nombres, domicilio y oficio de cada uno de ellos, á cuyo objeto podrán concurrir durante toda la semana á la Redacción de este modesto semanario los obreros que en tal caso se encuentren y que sean vecinos de esta ciudad, donde se tomará la oportuna nota.

NOTICIAS

El Sr. Alcalde nos ha remitido la rectificación siguiente, rogándonos su inserción, para conocimiento del público:

«Por un error de copia acaecido en la publicación de la Memoria administrativa del Alcalde de esta capital, aparece en el estado núm. 3 como satisfecha por el cuarto concepto la cantidad de 17.678 pesetas 35 céntimos, debiendo sólo ser 7.678 con 35; quedando reducida la suma total de dicho estado, á 50.023,47 pesetas.»

·X

Las chicas más bonitas y graciosas de Toledo han puesto de moda la Confitería de JOSÉ DE LOS INFANTES, proveedor de la Academia de Infantería, situada en la calle de Belén, 13; y no es extraño, porque á la bondad de los géneros de todas clases que allí se venden, hay que agregar la amabilidad con que reciben y despachan el dueño y sus dependientes.

X

Hemos recibido las Ordenanzas reformadas de la Cofradía-Esclavitud de Nuestra Señora de la Bastida, en la que se han introducido varias reformas en beneficio de los Hermanos.

La Asociación da gratis dichas Orde

nanzas á quien las solicite.

Nosotros damos las gracias al Hermano Mayor por las que nos ha remitido.

X

No basta ser un buen artista para obtener la predilección del público; es preciso también que se haga simpático por su fino trato, amabilidad y desinterés.

Y porque reune todas estas y otras cualidades el acreditado sastre JOA-QUIN ARCAL, concurre á su magnífico Establecimiento, Comercio, 64, una escogida clientela, que queda siempre satisfecha del elegante corte y esmerada confección de las prendas de paisano y de militar.

En este favorecido Establecimiento se han recibido los géneros de la más alta novedad para la estación de in-

vierno.

X

Según los datos publicados por el Instituto Geográfico, existen en España 6.400.000 ciudadanos sin ninguna instrucción; 6.700.000 mujeres y 1.900.000 hombres que viven sin ocupación ninguna, y 38.000 hombres y 51.000 mujeres que viven dedicados al oficio de mendigos.

Ante cifras tan bochornosas, necesitan protegerse y fomentarse con urgencia la instrucción pública y las Escuelas de Artes y Oficios como base fundamental de la regeneración de la

Patria.

X

Ha llegado á esta ciudad el bizarro Comandante de Infantería D. Gregorio Infantes, después de haber peleado durante dos años en la guerra de Cuba y más tarde en Puerto Rico.

Sea bienvenido nuestro querido amigo de la niñez Sr. Infantes.

ANUNCIOS



RELOJERIA

DE

ÁLVAREZ

Casa por todos conocida como la de más confianza para toda clase de relojes y composturas garantizadas.

Surtido en relojes de todas las marcas conocidas.

25, COMERCIO, 25

CLASES PARTICULARES

PARA EL INGRESO EN LA

ACADEMIA DE INFANTERÍA

PRECIOS MÓDICOS

De 5 de la tarde á 9 de la noche. Soledad, 6, Toledo.

VISITAD EL SIGLO

7, Barrio Rey, 7.

PRECIO FIJO

Grandes surtidos en calzados, sombreros, gorras, boinas, alpargatas y otros varios artículos á precios que sólo esta Casa puede vender.

Para los Sres. Alumnos: Bota de Reglamento, clase 1.2, garantizada, á 11 pesetas.—Idem clase superior, id., 12.—Idem clase extra, id., 13.

NO COMPRAR NADA SIN VISITAR ANTES

EL SIGLO

CONTRA

CALENTURAS REBELDES

TOMAR SIEMPRE LOS SELLOS ANTITÍPICOS

DE

SANCHEZ CABEZUDO

Precio: 5 pesetas caja.

De venta en la Farmacia del autor, Comercio, 39, Toledo.

CAFÉ SUIZO Y BILLARES

DE

M. LARDI

Zocodover, 41, y Alcázar, 20.

TOLEDO

20 años de existencia.

BODEGAS DE BUENAVISTA

Vinos finos de mesa, tipos frescos, elaborados sistema Burdeos. Se sirve á domicilio á 7 pesetas arroba en botellas.

Teléfono 332.

NOTA. En Barrio Rey, núm. 8, oficinas del locutorio núm. 1, tiene esta Casa teléfono especial, del que podrá hacer uso gratuitamente el que necesite comunicarse con la posesión de Buenavista.

TOLEDO-1898

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELIEZ Comercio, 55-Alcázar, 20.